



GUÍA DOCENTE 2016-2017
INGENIERÍA DE LOS ESPACIOS VERDES

1. Denominación de la asignatura:

INGENIERÍA DE LOS ESPACIOS VERDES

Titulación

Grado en ingeniería agroalimentaria y del medio rural

Código

6287

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

3.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Ortega López

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales de Grado:

- G.01. Capacidad de comunicación oral, escrita y a través de la imagen, en español y/o en otra lengua extranjera (Instrumental, Académica)
- G.02. Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación –TICy otros recursos). (Instrumental, Académica)
- G.03. Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas, demostrando principios de originalidad y autodirección. (Instrumental, Sistémica)
- G.04. Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias. (Instrumental, Personal, Académica)
- G.05. Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación. (Instrumental, Sistémica)
- G.06. Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. (Sistémica, Académica)
- G.07. Hábito de estudio y método de trabajo. Académica
- G.08. Capacidad de trabajo en equipo. (Personal)
- G.09. Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa. (Sistémica)

Competencias Específicas de la Titulación:

- OP 03. (a) Conocimiento básico de jardinería y paisajismo. (b) Capacidad para el diseño y desarrollo de proyectos e instalaciones relacionados con espacios verdes.
- E.RA.07.d. Conocimiento de hidráulica agrícola y sistemas de riego

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Introducir al alumno en el conocimiento científico y tecnológico necesario para analizar, proyectar, planificar, diseñar y gestionar espacios verdes, parques y jardines. Todo siempre desde la perspectiva de la innovación y desarrollo tecnológico, así como desde el respeto al medio ambiente.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



Bloque I. El suelo

El suelo

Bloque II. Los espacios Verdes. Tipología

Los espacios Verdes. Tipología

Bloque III. Material vegetal en jardinería

Material vegetal en jardinería

Bloque IV. Bioingeniería

Equipamiento. Bioingeniería

Bloque V. Diseño y mantenimiento

Diseño y mantenimiento

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ashihara, Y., (1982) El diseño de espacios exteriores, Editorial Gustavo Gili, S.A, Barcelona,
Ballester-Olmos Anguís, J.F. y Morata Carrasco, (2001) Normas para la clasificación de los, Universidad Politécnica de Valencia,
Cañizo Perate, J.A.del y González Andreu, (1991) Jardines. Diseño, proyecto, plantación, Mundi-Prensa, Madrid,
Chanes, R. , (1979) Deodendron.Arboles y arbustos de jardín en clima templado, Editorial Blume, Barcelona,
Clouston, B. , (1990) Landscape Design with Plants, Heinemann Newnes, Oxford,
Grub, H, (1986) Ajardinamientos urbanos, Editorial Gustavo Gili, S.A, Barcelona,
Rodríguez-Avial LLardent, L, (1982) Zonas verdes y espacios libres en la ciudad, Instituto de Estudios, Madrid,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en 2ª convocatoria.
Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	OP 03a y b; E.RA.07d	11	12	23
Clases prácticas (pequeño grupo)	OP 03b.; G.03	7	13	20
Seminarios, exposiciones, otras actividades presenciales	G.01.; G.02; G.04; G.08.; G.09.	7	10	17
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	G.02.; G.03.; G.04.; G.05.; G.06. ; G.07.;	2	13	15
Total		27	48	75

10. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de clases teóricas y prácticas	30 %	30 %
Prueba/s de conocimientos básicos	30 %	30 %
Desarrollo y exposición de Trabajos y Ejercicios prácticos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

30%->Prueba final escrita teorica, en las fechas oficiales publicadas por el Centro
30%->Prueba final escrita práctica, en las fechas oficiales publicadas por el Centro
40%-> Desarrollo y exposición de trabajos y ejercicios prácticos, propuestos para la evaluación excepcional, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura.
Máxima fecha de presentación el día oficial marcada por el centro para la prueba de evaluación

SEGUNDA CONVOCATORIA

IDEM que en la 1ª convocatoria

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria en las fechas oficiales publicadas por el centro, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<http://www.ubu.es/es/acceso-directo/normativa/ordenacion-academica-extension-universitaria/normativa-academica/normativa-gestion-academica/normativa-caracter-general/reglamento-evaluacion-universidad-burgos>

11. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web

12. Idioma en que se imparte:

Español